I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 109-019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a once (11) días del mes de Diciembre de 2019, siendo las 09: 27hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
- Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
- Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
- Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

1.-SALUDO DE APERTURA:

El Sr. Alcalde saluda a los Sres. Concejales, Sr. Carlos Escobar, Director de SECPLAC, Srtas. Pamela Villarroel y Catalina Pradenas, arquitectas de SECPLAC y Sra. Hilda Torres Encargada de Entidad Patrocinante.

2.-ATENCIÓN A PERSONAS QUE ASISTEN:

2.1.-Sr. Carlos Escobar Astudillo, explica al Honorable Concejo Municipal que las arquitectas de la SECPLAC solicitaran acuerdos para comprometer recursos municipales con la finalidad de ser utilizados en los costos de mantención y operación, de dos proyectos que detallaran a continuación.

En primer término, la Srta. Catalina Pradenas explica el Proyecto denominado Construcción Cancha de Fútbol y Camarines, Las Tablas.

La Srta. Pradenas resuelve las dudas de los Sres. Concejales respecto a por qué se eligió hacer la cancha de pasto sintético, siendo que la Municipalidad es dueña de acciones de agua en el Sector de Las Tablas que podrían usarse para la mantención de una cancha de pasto natural. La profesional explicó que se hizo las dos evaluaciones, pero que se determinó que con pasto natural los costos de mantención son más elevados a largo plazo.

El Sr. Carvajal indicó que "sería importante que se hiciera un compromiso con alguna institución para que siga manteniendo el proyecto".

El Sr. Alcalde señala que "el club deportivo se hará cargo, esa es la idea al menos".

El Sr. Alcalde somete a votación la iniciativa.

ACUERDO N° 466

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD comprometer los recursos municipales para los costos de Mantención y Operación una vez ejecutado Proyecto denominado "Construcción Cancha de Futbol y Camarines, Las Tablas" Freirina, por un valor anual de $ 12.628.999, dividido de la siguiente manera:

Costo de Operación Anual = $ 7.030.000.-
Costo de Mantención Anual = $ 5.598.999.-

Asimismo, la Srta. Pamela Villarroel solicitó acuerdo para los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado "Mejoramiento Ex Hospital Agustín Edwards", La profesional explica que "esto yo lo había presentado, pero por el tiempo transcurrido tuve que modificar los costos de operación que subió en dos millones de pesos".

El Sr. Alcalde somete a votación la iniciativa.

ACUERDO N° 467

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD comprometer recursos municipales para los costos de mantención y operación una vez ejecutado el Proyecto denominado "Mejoramiento Ex Hospital Agustín Edwards", Comuna de Freirina, por un valor anual M$ 64.739.100, dividido de la siguiente manera.

Costos de Operación Anual = $ 48.571.020.-
Costos de Mantención Anual = $ 16.168.080.-

2.2.-La Sra. Hilda Torres Barrios, Encargada de Entidad Patrocinante, solicita al Honorable Concejo complementar Acuerdo respecto a la donación de terreno de los Comité Habitacional Desierto en Flor y Unión y Esfuerzo. Explica que "esos terrenos municipales se le donó a los Comité para que pudieran hacer la postulación, y ahora el abogado que está haciendo escritura nos señaló que tiene que haber un acuerdo donde se le dona a cada integrante de los comités.

ACUERDO N° 468

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por MAYORIA ABSOLUTA, complementar el Acuerdo N° 032 de fecha 19 de Octubre de 2017, para la autorización de donar los terrenos donde se construyeron las 108 viviendas sociales de los Comités Habitacionales "Desierto en Flor" y " Unión y Esfuerzo" a través del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, a cada una de los (as) integrantes de los comités de acuerdo a la asignación de vivienda, D.S. N° 49/2011, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a cada una de los (as) integrantes de los comités, de acuerdo a la asignación de viviendas, con su respectiva numeración domiciliaria y asignación de rol de avalúo (los deslindes particulares de cada inmueble corresponden a una porción de terreno de propiedad municipal, ubicado en la Población Vicuña Mackenna Alto Oriente, que corresponde los Lotes L – 6B, L – 6C y L – 6E, de una Superficie Total de 22.137 m2, inscrito a Fojas 88, N° 69, año 1976, en el Conservador de Bienes Raíces de Freirina), que a continuación se detalla:

PROYECTO HABITACIONAL "CONSTRUCCION 108 Viviendas COMITES HABITACIONALES DESIERTO EN FLOR Y UNION Y ESFUERZO"

POBLACIÓN VICUÑA MACKENNA ALTO ORIENTE

MANZANA 2					
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO	N° ROL DE AVALUO
1	CATALINA DEL CARMEN PAREDES RAMOS	[redacted]			232-001
2	MANUELA FERNANDA ZAMARCA ZAMARCA				232-002
3	MARCELA MORAINA DIAZ RAMOS				232-003
4	SELCY ORIETTA PIZARRO PIZARRO				232-004
5	ANA DEL CARMEN SEURA ALVAREZ				232-005
6	ADA KARIN VILLEGAS COLLIPAL				232-006
7	CAROLINA ANDREA CISTERNAS GUERRERO				232-007
8	VANESSA MAGDALENA CEPEDA ARAYA				232-008
9	GIANELLA FERNANDA AVALOS RIARTE				232-009
10	JAVIER ESTEBAN ZULETA MONTOYA				232-010
11	HERMANN ABELARDO TRIGO CARMONA				232-011
12	ROSA ISABEL CARVAJAL JOFRE				232-012
13	BARBARA CRISTINA SANTIBAÑEZ RODRIGUEZ				232-013
14	SONIA NOEMI VALDIVIA ASTORGA				232-014
15	ANA MARITZA ESPINOZA ASTUDILLO				232-015
16	KATHERINE NICOLE PLAZA DEL PORTILLO				232-016

MANZANA 3					
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO	N° ROL DE AVALUO
3	DANIELA ANDREA ALBERTINA GUERRERO CARMONA				233-003
4	YESSENIA EVANGELINE CAMPUSANO OLMOS				233-004
5	LORENA EMELINDA CONTRERA CONTRERA				233-005
6	DANISA MARIA ROCO CONTRERAS				233-006
7	PATRICIO ANTONIO CASTILLO ASTUDILLO				233-007
8	PAULINA TERESA DEL ROSARO CASTILLO ASTUDILLO				233-008
9	DAYANA DE LOURDES VALDIVIA REYES				233-009
10	MARITZA DEL CARMEN CAMPUSANO MUÑOZ				233-010
11	ANGELICA MARIA MARCOLETA HERRERA				233-011
12	MAGDALENA NOEMI GONZALEZ TAPIA				233-012
13	MARIA ANDREA AGUILAR ZUMELZU				233-013
14	JOHANNA ANDREA CORTES EGAÑA				233-014

MZ 4					
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO	N° ROL DE AVALUO
1	ABILIO GUILLERMO GONZALEZ AGUILAR				234-001
2	YADRANKA SOLEDAD SALGADO CASTILLO				234-002
3	SOLANGE ANGELICA ALARCON BRITO				234-003
4	MARIA OLGA GUZMAN CARDENAS				234-004
5	ELBA ROSA SANTIBAÑEZ MATIAS				234-005
6	FRANCISCO DEL CARMEN MALEBRAN MONARDES				234-006
7	CRISTINA ESPERANZA AHUMADA ESPARZA				234-007
8	XIMENA ISABEL ASTUDILLO				234-008

	AGUILAR	[redacted]	
9	PATRICIA MARCELA ROJAS CASTILLO		234-009
10	IRMA SUSANA SALAZAR MALEBRAN		234-010
11	ERIKA PAMELA MANZANO MILANEZ		234-011
12	BARBARA CAMILA ORIELE BARRIOS CASTILLO		234-012
13	SANDRA YANETT TAPIA PIZARRO		234-013
14	CHRISTIAN EDGARDO SOTO ALARCON		234-014
15	MARISOL SOLEDAD ESCOBAR AGUILAR		234-015
16	MIRLA KARINA MONARDES RODRIGUEZ		234-016

MZ 5					
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**	**N° ROL DE AVALUO**
1	DEBORAHT FRANCISCA AGUILERA TORRES	[redacted]			235-001
2	KARINA PAOLA ALVAREZ MILANEZ				235-002
3	CAROLA SOLEDAD RODRIGUEZHERRERA				235-003
4	MARCO ANTONIO SANTIBAÑEZ MATIAS				235-004
6	JESSICA ANDREA ETCHEVERRY ALFARO				235-006
7	MONICA EILEEN AGUIRREQUEZADA				235-007
8	PATRICIA VIOLETA AVALOS SEURA				235-008
9	ANA TERESA ENCINA ROJAS				235-009
10	SILVIA DEL CARMEN HUERTA NUÑEZ				235-010
11	MARIA JOSE BARRIOS PEREZ				235-011
12	PATRICIA JUDELINA TOLMO CISTERNAS				235-012
13	YERKO ELIAS YAPUR MUÑOZ				235-013

14	ISABEL DE LA PAZ CARVAJALJERALDO	[redacted]	235-014
15	YESICA ALEJANDRA ZAMARCA ESCOBAR		235-015
16	YOISELIN LUISA ZAMARCA ESCOBAR		235-016

MZ 6					
LOTE	**NOMBRE**	**R.U.T N°**	**CALLE O PASAJE**	**N° DOMICILIARIO**	**N° ROL DE AVALUO**
1	TAMARA PRISCILLA ESCOBAR DIAZ	[redacted]			236-001
2	ADRIANA ALEJANDRA JERIA FLORES				236-002
3	CAROLINA DEL CARMEN VILCHE DELSO				236-003
4	ANDREA MALVINA CARREÑO AVILA				235-004
5	VICTORIA LINEY ROJAS BRICEÑO				236-005
6	PABLA ALEJANDRA HURTADO GALLARDO				236-006
7	SILVIA VERONICA ZAMARCA CAMPILLAY				236-007
8	BRENDA CAROLINA CONTRERAS CONTRERAS				236-008
9	XIMENA VIVIANA CORTES ORDENES				236-009
10	VERONICA DEL CARMEN RAMOS ARAYA				236-010
11	YAMILA ANDREA VEGA DAHER				236-011
12	GABRIELA ALEJANDRA VEGA DAHER				236-012
13	MARIA GLORIA GALEANO DE CABEZAS				236-013
14	EMILIO EDUARDO RIARTE CALLEJAS				236-014
15	RIGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ				236-015
16	YASNA KAROLINA GODOY ALFARO				236-016

MZ 7					
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO	N° ROL DE AVALUO
1	CLAUDIA MARGARITA FIGUEROA OSSANDÓN	[redacted]			237-001
2	ELIZABETH CAROLINA ZAMARCA MERINO				237-002
3	MARIA BELEN ARDILES MORALES				237-003
4	TANIA ALEJANDRA ALVAREZ CONTRERAS				237-004
6	KATTIE JASYBA CASTRO ZAMORA				237-006
7	BIELKA DELIA YOLEYDA CASTRO ZAMORA				237-007
8	JUANA ISABEL ORTUYA REYES				237-008
9	CARMEN GLORIA AVALOS ZAMARCA				237-009
10	CLARA MARGARITA ZAMARCA CAMPILLAY				237-010
11	NICOLE IVETTE MARCOLETA VILLALOBOS				237-011
12	PAULA ANGELICA CUELLO PAREDES				237-002
13	VIVIANA MARIBEL ESCOBAR GUERRERO				237-013
14	GLADYS RUTH CORTES TORRES				237-014
15	JENNIFER CAROLINA SEURA ROMERO				237-015
16	CINTHIA ISABEL FUENTES PIZARRO				237-016

MZ 8					
LOTE	NOMBRE	R.U.T N°	CALLE O PASAJE	N° DOMICILIARIO	N° ROL DE AVALUO
1	ISABEL XIMENA SALAZAR RIVERA	[redacted]			238-001
2	JEANETTE MARLENE ARAYA BORDONES				238-002
3	FELIZA DEL ROSARIO CASTILLO AGUILAR				238-003
4	JUAN ANTONIO IRIBARREN ESPINOZA				238-004
5	ERICA YAMILET TAPIA PIZARRO				238-005
6	KATHERIN NIKOOL ARDILES MORALES				238-006
7	CLAUDIA FRANCISCA CONTRERAS YAÑEZ				238-007
8	YASNINE MARIGGEN GUERRERO MIRANDA				238-008
9	ARISMENDA ANDREA MUÑOZ ROBLES				238-009
10	EDILIA ALEJANDRA ROBLES ZUMELZU				238-010
11	ANA KAREN FERNANDA RIVERA GONZALEZ				238-011
12	ADRIANA ZUNILDA NAVARRO NAVARRO				238-012
13	YOHANA ISABEL TABALI FLORES				238-013
14	YAMILET DEL PILAR PIZARRO CASTILLO				238-014
15	CATHERINE JOHANA ROBLES GAHONA				238-015
16	YASNA DE LOURDES BERRIOS ROBLES				238-016

La votación fue de la siguiente manera:

Sr. Alcalde :Aprueba.
-Sr. Carvajal: Aprueba.
Sr. Gallardo: Aprueba.
-Sra. Tamblay: Aprueba.
-Sr. Ruhl: Aprueba.
-Sr. Monardes: Se abstiene ya que su hermana es parte de una de las beneficiarias.
-Sr. Altamirano: Aprueba.

Respecto a la misma temática, se conversa acerca del tema de ahorro que es requisito para postular a una vivienda, acordando que es necesario buscar la forma de reglamentar para que las personas no puedan retirarlo y así no pierdan la posibilidad de postulación.

El Sr. Monardes además solicitó iniciar acciones en contra de quienes realicen mal uso de las viviendas entregadas.

El Sr. Alcalde concuerda en que "hay que dar una señal a la Comunidad, después de todo para la construcción estamos entregando terrenos municipales, si el SERVIU se demora, nosotros podemos hacer una acción tenemos que parar el mal hábito".

El Sr. Monardes señala que "así como se ha realizado un reglamento para la entrega de subsidios, que la EGIS también haga un reglamento".

El Alcalde comenta que "es doloroso cuando miras para atrás y ves que la gente ha burlado el sistema".

La Sra. Torres señaló que "dentro de las metas PMG para el próximo año, pondré realizar un reglamento para la Entidad Patrocinante".

El Sr. Carvajal agradece la comunicación con la Oficina de la Vivienda "ver la forma de trabajar el tema que es muy sensible, lo peor que nos puede pasar es no manejar la información. Lo único que perseguimos es hacer lo mejor posible para que estos beneficios que genera el Estado queden en buenas manos".

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR
3.1.- Acta Sesión Ordinaria N ° 108 de fecha 04 de Diciembre de 2019.-

ACUERDO N° 469

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N ° 108 de fecha 04 de Diciembre de 2019.-

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
4.1. Correo electrónico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Atacama, de fecha 09 de Diciembre de 2019, confirmando asistencia para reunión a realizarse el próximo 12 de Diciembre a las 12:00 hrs, en la que se presentará la batería de cursos y diplomados de educación continua que dictará la casa de estudios durante el 2020 con becas SUBDERE.

4.2.-Memorandum de Secretaria Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2019, informando que no fue posible tramitar solicitud de Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Abejitas, por no contar la solicitud con los respaldos necesarios.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
5.1.- No hay.-

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
6.1.-Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos: Sr. Gallardo da cuenta de reunión realizada el pasado 09 de diciembre a las 15:25, a la que asistieron todos los Sres. Concejales, salvo Don Fernando Ruhl, junto a la Directora del Departamento de Administración y Finanzas. EL tema tratado fue Presupuesto Municipal 2020.

El Sr. Gallardo indicó que "se revisó punto por punto, se resolvieron consultas y dudas, traemos propuestas para ser consideradas, si es que se puede como nivelar honorarios del ítem 21003001 para que el sueldo sea de $500.000.- son 12 las personas en esta situación, se estuvo analizando con Finanzas, ella ahí dio salidas que iba a conversar con usted, esa es nuestra propuesta".

El Sr. Alcalde señala que "en torno a eso, desde antes se bien conversando acerca de un plan para realizar mejoras a los funcionarios, para nosotros esto va a ser una buena cantidad de recursos que se van a desembolsar el otro año, hay que ver también de qué manera los funcionarios mejoran su trabajo, no es mejorar por mejorar, al interior hay varias observaciones con varios funcionarios, estamos metiendo a todos los que ganan menos de, hay serias críticas con algunos, de qué manera esa persona que no hace bien su trabajo que no cumple el trabajo responde".

La Sra. Tamblay manifiesta que "veíamos el caso de los funcionarios del sector de operaciones, es un departamento que trabaja harto, horas extra, y los honorarios no tienen pago, esta sería la forma de tomar una atención con ellos".

El Sr. Alcalde aclara que "en operaciones no tenemos honorarios".

La Concejal Tamblay también indicó que "los funcionarios municipales también deben dar el ejemplo a la hora de llegar al municipio, porque llegan tarde y luego se quedan a hacer horas extras".

El Sr. Gallardo también se refirió a la solicitud del Área de Salud "están solicitando 50 millones de pesos de aporte municipal, 20 más que al año pasado, lo que estábamos discutiendo es que si se pueden ellos autogestionar, si bien los recursos solicitados tienen que ver con la contratación de médico y mantención de nuevo edificio, nosotros decíamos, como propuesta del Municipio aportarles 35 millones de pesos, proponemos que ellos debieran valerse con sus recursos hoy y si en el año les va faltando, se le entregará más, el recurso que proyecta se lo gasten, que no lo estén guardando para una cosa y después aparecen otras solicitudes, estamos de acuerdo en que a Salud se le aporte 35 millones de pesos para el próximo año".

El Sr. Monardes consulta si existió una conversación previa al presupuesto.

El Sr. Alcalde señala que "esta información que llegó al Concejo yo ayer recién tuve reunión con Guillermo, salen estas pedidas, quede con compromiso, ayer le pedí a Marcela (González, Directora DAF) que sacáramos de nuevo cuentas, para finiquitar detalles, no debiera ser más de lo que conversaron en la comisión, de lo que estoy trabajando aumento per cápita no fue lo que subió, ayer estuvimos analizando, esos diez millones yo lo reduje a 5, le pedí a marcela que lo viera , hoy día aún está trabajando en ello, hay varias cosas en las que tengo mis aprensiones, no se me consultó, tengo una fórmula que va a permitir desde el próximo año, de aumentar la facultad del Director CESFAM para que también tenga la capacidad de meterse frente a decisiones que tiene el Departamento de Salud, en el presupuesto de salud no se incluyó a Director del CESFAM, se preocupan de números y no de la calidad de los insumos".
Se entrega Acta de Comisión de Salud.

Se programa reunión de Comisión de Transporte para el 06 de Enero de 2020 a las 15:00 hrs. Tema: pase adulto mayor, conectividad, transporte local y puntos varios. Invitar a SEREMI de Transporte y técnicos.

Se programa reunión de Comisión Social con la Empresa Eólica Cabo Leones. Tema a tratar: relación con la comunidad y puntos varios. Fecha a confirmar según disponibilidad de la empresa.

7.- PUNTOS VARIOS

7.1.- Sra. Jenny Tamblay indica que "debido a las reiteradas veces que he manifestado mi molestia por la basura que los vecinos dejan en la plaza de la población Ignacio Carrera Pinto es que hoy solicito el el retiro de los basureros del lugar, porque los vecinos los usan para echar basura de sus casas, esa plaza es una alfombra de basura todos los días, a diario deben estar limpiando, las personas que trabajan en área verdes tienen impecable pero la basura sigue siendo una alfombra en el lugar por culpa de los vecinos".

7.2.- Sr. Leopoldo Altamirano señala que "el alcalde de mar me informó que desde hace varios meses están quemados los focos del sector del muelle en Caleta Chañaral de Aceituno, solicito la posibilidad de mejorarlos".

El Sr. Alcalde explica que "el cablerío cumplió su vida útil, estoy esperando que se materialice el proyecto de luminaria, se han hecho cosas pero no soluciones definitivas, estoy bien esperanzado, el proyecto está con observaciones levantadas, a la espera del financiamiento, es para Carrizalillo y Caleta Chañaral, el muelle está considerado, todo lo que podamos hacer es pensando en estos años, porque viene un proyecto grande de obras portuarias, lo que podríamos hacer por estos meses es instalar paneles solares".

Lo segundo que informó el Sr. Altamirano es que la cámara de tele vigilancia ubicada en calle Condell con Prat, está muy baja.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:16 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO